



Con Ética
Por la Integridad y el valor público

Informe de Actividades 2021-2022 Comité de Ética Secretaría de Desarrollo Rural

Chihuahua, Chih. 20 de abril de 2022



SECRETARÍA
DE DESARROLLO RURAL

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua".

Av. División del Norte No. 2504 Col. Altavista, C.P. 31100 Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 12500
www.chihuahua.gob.mx

Introducción.

De conformidad con los "Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal", publicados en el Periódico Oficial del Estado el 19 de febrero de 2020, cuyo objeto es establecer la organización, estructura y funcionamiento de dichos comités, y delimitar las conductas de las y los servidores públicos en situaciones específicas, guiándolos en todo momento en aquellas conductas en las que pudiera participar y se pudieran afectar los principios de seguridad independencia e imparcialidad en su actuación pública, el Comité de Ética de la Secretaría de Desarrollo Rural, presenta el informe de actividades.

En el presente documento se informan los resultados alcanzados por el Comité en las diversas actividades realizadas, las cuales están encaminadas para que las personas servidoras públicas cuenten con herramientas e información para que su actuar se realice en apego a los principios, valores y reglas de integridad establecidos en el Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y para dar cumplimiento a las acciones previstas en el Plan de Trabajo, lo que contribuye al fortalecimiento del desempeño institucional, promoviendo una cultura ética y de prevención contra la corrupción.

Directorio.

| Fotografía | Nombre | Puesto | Correo electrónico |
|---|--|----------------------|-----------------------------------|
|  | Ing. Jesús Rete Contreras | Presidente | jesus.rete@chihuahua.gob.mx |
|  | C.P. Gabriela Mercedes Centeno Sánchez | Secretario Ejecutivo | gabriela.centeno@chihuahua.gob.mx |
|  | Lic. Everardo Chávez Coronado | Vocal | everardo.chavez@chihuahua.gob.mx |
|  | M.A.R.H. Sofia Colomo Terrazas | Vocal | sofia.colomo@chihuahua.gob.mx |
|  | Liliana Ivonne Anchondo González | Vocal | lanchond@chihuahua.gob.mx |



Informe de actividades del Programa Anual de Trabajo.

Con fundamento en el artículo 26, inciso p, fracciones I y II de los "Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal", se presenta el informe de actividades del Programa Anual de Trabajo.

Con fecha 23 de abril de 2021 mediante oficio SFP-SBG-DDIFGP-UE-052-2021, se comunica al Comité de Ética de la Secretaría de Desarrollo Rural, que el Código de Conducta cuenta con 85 puntos, por lo que se aprueba. Dicho documento se publicó en la página web de la Dependencia.

En seguimiento a las acciones del Comité de Ética, con fecha 26 de abril de 2021, se convocó a la Primer Sesión Ordinaria del ejercicio 2021, la cual se celebró el lunes 03 de mayo de 2021 a las 10.00 horas.

En seguimiento al Comunicado 001-2021 de fecha 19 de enero de 2021, el 07 de mayo de 2021 se remitió a la Unidad de Ética, el informe parcial de actividades del Comité de Ética de la Secretaría de Desarrollo Rural mismo que fue integrado con base en la guía elaborada por la Secretaría de la Función Pública para tal efecto y así dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 26 inciso p) del acuerdo mediante el cual se expiden lo "Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal", publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de febrero del año 2020.

El día 12 de agosto de 2021, se celebró sesión Extraordinaria del año 2021, en las instalaciones que ocupa la Secretaria de Desarrollo Rural, en el desarrollo de la sesión el Presidente del Comité dio a conocer a los integrantes que se recibieron tres reportes, a los cuales se les asignó el número de caso para su registro y seguimiento, toda vez que versan sobre las mismas

conductas, y que obran en resguardo en el archivo del comité para garantizar la confidencialidad de las personas que lo presentan.

Se hizo mención que la C. Rosa Margarita Mancha Mendoza, hace del conocimiento del Comité sobre un conflicto de interés por lo que se excusa de participar en el seguimiento y resolución del asunto.

El día jueves, 19 de agosto de 2021, se extendió una atenta invitación a servidoras y servidores públicas al curso mediante videoconferencias en modalidad zoom, LA ÉTICA PÚBLICA Y EL CÓDIGO DE ÉTICA, impartido por el CECADE los días 26, y 31 de agosto de 2021, a saber; 26 de agosto LA ÉTICA PÚBLICA Y EL CÓDIGO DE ÉTICA, Instructor Lic. Joel Estrada, 26 de agosto EQUIDAD DE GÉNERO, Instructora Lic. Mónica Guevara y 31 de agosto LENGUAJE INCLUYENTE, Instructora Lic. Mónica Guevara, todos los cursos se desarrollaron en un horario de 17:00 a 19:00 horas, contando con la participación del 75% de los integrantes del Comité.

Con escrito fecha 20 de agosto del 2021, el Lic. Everardo Chávez Coronado presentó la renuncia voluntaria a partir del 23 de agosto de 2021 al puesto de Supervisor Administrativo adscrito al Departamento Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Rural del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

Con fecha 23 de noviembre del 2021, la C. Rosa Margarita Mancha Mendoza, presentó la renuncia al Comité de Ética.

Con fecha 23 de noviembre del 2021, el Secretario ejecutivo convocó a Sesión Ordinaria del ejercicio 2021, a celebrarse el jueves 02 de diciembre 2021 a las 930 horas, donde se trató sobre la designación de nuevos integrantes del Comité de ética, elección de la o el Presidente.

En estricto cumplimiento al artículo 6 de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Entidades y Dependencias de la Administración

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua".

Av. División del Norte No. 2504 Col. Altavista, C.P. 31100 Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 12500
www.chihuahua.gob.mx



SECRETARÍA
DE DESARROLLO RURAL

Pública Estatal, donde estipula que "Quien ocupe la Presidencia del Comité será elegido de entre los miembros de carácter temporal en la primera sesión de trabajo, mediante una votación abierta, con el siguiente resultado.

| Candidatas y Candidatos | Número de votos | Puesto |
|----------------------------------|-----------------|------------|
| Jesús Rete Contreras | 4 | Presidente |
| Liliana Ivonne Anchondo González | 1 | Vocal |
| Sofía Colomo Terrazas | 0 | Vocal |

Se declaró formalmente reinstalado el Comité de ética de la Secretaría de Desarrollo Rural, quedando la siguiente estructura interna.

| Nombre | Puesto dentro del Comité de Ética |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| Jesús Rete Contreras | Presidente |
| C.P. Pedro Villanueva Hinojos | Secretario Ejecutivo |
| Lic. Dania Yolanda Pérez Rodríguez | Vocal |
| Liliana Ivonne Anchondo González | Vocal |
| Sofía Colomo Terrazas | Vocal |

El Comité determina la necesidad de tener como invitado presente en las sesiones que se realicen a una persona del Departamento Jurídico, por lo que se propone hablar con la encargada del Departamento Jurídico, para que nombre a una persona que pueda auxiliar a este Comité.

Con fecha 02 de diciembre de 2021 se firmó la carta de Confidencialidad, Reserva y Resguardo de Información y Datos por los nuevos integrantes.

Con fecha 14 de marzo de 2022, se solicita a la Unidad de Ética una prórroga para la entrega del informe anual de trabajo, así como para la actualización del Código de Conducta.

Con fecha 18 de marzo de 2022, mediante el oficio SFP-SBG-DDIFGP-UE-021/2022, la Unidad de Ética autoriza una prórroga de 20 días hábiles a partir del 22 de marzo de 2022.

Reporte de actividades.

| OBJETIVO | ACTIVIDAD | META | AVANCE | FECHA DE INICIO | FECHA DE CONCLUSIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|---|--|--|---|-----------------|---------------------|---|
| Contar con un Código de Conducta que oriente y asegure el comportamiento ético, que deben adoptar las y los servidores públicos en el desempeño de sus funciones | Elaborar el proyecto de Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Rural | Elaborar el documento que contenga el proyecto de Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Rural | Código de Conducta elaborado | 03/11/2020 | 05/04/2021 | Expediente |
| | Implementar una consulta en las unidades orgánicas de la Secretaría de Desarrollo Rural para la elaboración del Código de conducta | Consulta al personal adscrito a las unidades orgánicas de la Secretaría de Desarrollo Rural respecto del proyecto de Código de Conducta | Consulta realizada | 06/04/2021 | 13/04/2021 | Publicación página SDR/correos electrónicos/ |
| | Enviar el proyecto del Código de Conducta para validación al Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural | Validación oficial del Código de Conducta | Proyecto enviado a validación | 13/04/2021 | 15/04/2021 | Documento firmado |
| | Enviar el proyecto de Código de Conducta al Comité de Ética | Revisión y validación del Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Rural | Código Validado | 19/04/2021 | 23/04/2021 | Oficio |
| | Publicación del Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Rural | Publicación del Código de Conducta en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Rural | Código de Conducta publicado en la página de la SDR | | 07/06/2021 | Página Web SDR |
| Capacitar y sensibilizar al personal de todas las unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Rural en diversos temas relacionados con la Ética Pública, estableciendo contenidos y fechas. | Definir los temas de los talleres y cursos de capacitación y sensibilización | Determinación de temas para capacitación y sensibilización del personal adscrito a la Secretaría de Desarrollo Rural | Sin avance | 04/01/2021 | | Expediente |
| | Gestionar y coordinar las acciones necesarias para la impartición de los talleres y cursos | Acceder a cursos y talleres impartidos por diferentes instancias respecto de los temas definidos (7 cursos) | Sin avance | 15/01/2021 | | Expediente/solicitudes/correos electrónicos |
| | Realizar acciones de promoción permanente de una cultura de ética, derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género, prevención de conflictos de interés, transparencia, rendición de cuentas y atención ciudadana | Realizar 7 cursos y/o talleres (40% del personal) | Sin avance | 22/02/2021 | | Expediente/listas de asistencia, constancias de participación/reconocimientos |
| | Asegurar el cumplimiento de los compromisos de actuación del personal que fue capacitado | Evaluación del personal capacitado (40%) en cuanto a la apropiación del Código de ética, fortalecimiento de la cultura organización, así como ejecución presupuestal y la calidad de las actividades realizadas. | Sin avance | 22/02/2021 | | Expediente/encuestas |



SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua".

Av. División del Norte No. 2504 Col. Altavista, C.P. 31100 Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 12500
www.chihuahua.gob.mx

| | | | | | | |
|--|---|--|--|------------|-------------|---|
| Difusión y divulgación de los Códigos de Ética y de Conducta y de su cumplimiento | Elaborar volantes o infografías impresas y/o digitales para dar a conocer los valores, principios y reglas de integridad del Código de Ética | Elaboración del material impreso y/o digital (cantidad 100) | Material elaborado | 04/01/2021 | 04//05/2021 | Dípticos |
| | Elaborar volantes o infografías impresas y/o digitales para dar a conocer el Código de Ética en los que se plasme el comportamiento ético al que deben ajustarse las y los servidores públicos en el cumplimiento de sus atribuciones | Elaboración del material impreso y/o digital (cantidad 100) | Material Elaborado | 04/01/2021 | 04/05/2021 | Trípticos |
| | Difundir por los medios impresos y electrónicos la realización de acciones de prevención del hostigamiento y acoso sexual. | Difusión de acciones afirmativas para prevención del hostigamiento sexual (una publicación mensual) | Sin avance | 31/01/2021 | 31/12/2021 | Expediente/tableros de avisos/publicaciones en la página web |
| | Desarrollar e implementar una estrategia integral de conocimiento, difusión y capacitación sobre los principios de una cultura ética | Diseño de al menos 2 estrategias de conocimiento, difusión y capacitación | Sin avance | 04/01/2021 | 31/03/2021 | Expediente/minutas/listas de asistencia |
| | Dar a conocer al personal de la Secretaría los mecanismos de reportes o solicitudes de orientación respecto de conductas consideradas no éticas | Conocimiento del personal (60%) de los mecanismos de reportes y solicitudes por parte del personal | Se elaboro tríptico | 04/01/2021 | 31/12/2021 | Expediente/publicaciones/correos electrónicos |
| | Promover la firma de la carta de adhesión a los códigos de ética y de conducta. | Firma por parte del 75% del personal de las cartas de adhesión | Cartas suscritas | 04/01/2021 | 31/03/2021 | Expedientes |
| Orientar a las y los servidores públicos sobre los mecanismos para la presentación de casos y solicitudes de orientación ante el Comité. | Instalar los canales de recepción de reportes y solicitudes de orientación, así como establecer herramientas para el registro electrónico de los mismos. | Difundir entre el personal (75%) los procedimientos para la presentación de casos y solicitudes de orientación y asegurar la operación y seguimiento de los mecanismos inherentes a la recepción de los mismos | Se creó correo electrónico del comité para recepción de quejas y/o solicitudes de asesoría | 02/01/2021 | 31/12/2021 | Correos electrónicos Pagina Web institucional Informes/Expediente |
| | Promover la presentación de reportes o solicitudes de orientación ante el Comité. | Recepción de reportes o solicitudes a través de los medios adecuados (100% atendidos) | Correo electrónico del Comité Oficina Unidad Igualdad de Género | 04/01/2021 | 31/12/2021 | Expediente |
| | Difundir mediante medios electrónicos los mecanismos para la captación de casos y solicitudes de orientación y de los elementos que deberán contener. | Difusión de los medios adecuados para la presentación de solicitudes (75% del personal) | Sin avance | 04/01/2021 | 31/12/2021 | Correos electrónicos Pagina Web institucional |
| Asegurar que las y los integrantes del Comité, en el desarrollo de sus funciones, garanticen | Establecer el calendario de sesiones ordinarias del Comité | Asegurar el cumplimiento de las actividades inherentes a la operación del Comité de Ética. (100%) | Calendario | 04/01/2021 | 31/01/2021 | Expediente/minuta |

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua".



| | | | | | | |
|---|---|---|---|------------|------------|--|
| los elementos, procesos y procedimiento de operación del Comité de ética. | Capacitar a las y los integrantes en temas relacionados con la operación del Comité | Taller para las y los integrantes del Comité (100%) | Entrega de material a cada integrante | 04/01/2021 | 17/01/2021 | Presentación/expediente |
| | Firma de la carta de confidencialidad por las y los integrantes del Comité | Suscripción por parte de los integrantes del Comité de la carta de confidencialidad (100%) | Cartas suscritas | 04/01/2021 | 15/01/2021 | Expediente/minuta |
| | Presentación ante la Unidad de Ética el informe anual. | Informe Anual | Proceso | 04/01/2021 | 31/01/2021 | Expediente/minutas/informe |
| Mejora continúa | Detectar perfiles de personas proactivas y probas que actúen como enlaces en la unidades orgánicas de la Secretaría de Desarrollo Rural | Integrar un enlace en cada unidad administrativa para facilitar la comunicación y asegurar el cumplimiento de los objetivos del I Comité (100%) | Sin avance | 04/01/2021 | 31/03/2021 | Expediente Encuestas Evaluaciones |
| | Vigilar de manera constante el cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta | Revisión periódica (40% de personal) | Sin avance | 04/01/2021 | 31/03/2021 | Encuestas/informes |
| | Reconocer las buenas prácticas en materia de ética e integridad entre las y los servidores públicos | Dar a conocer las buenas prácticas implementadas en las unidades orgánicas en materia de ética e (100%) | Sin avance | 01/07/2021 | 30/09/2021 | Reconocimientos/publicaciones en página oficial/tableros de avisos |
| | Evaluación y retroalimentación de actividades | Establecer un buzón interno de sugerencias | Buzón digital a través del correo electrónico | 01/04/2021 | 30/04/2021 | Expediente/minutas/informes/correo electrónicos |

Informe de reportes de actividades.

| TIPO | NÚMERO | ESTATUS | TURNADOS AL OIC |
|---|--|--|-----------------|
| Reportes por posibles violaciones o comportamientos contrarios al Código de Ética o Código de Conducta. | 1 Nota: Este reporte fue remitido por el OIC al Comité de Ética | Se remitirá en devolución al OIC | 0 |
| | 2 | Se remito por oficio a la Dirección General de Investigación y Evolución Patrimonial | |
| Reportes por posibles casos de acoso u hostigamiento sexual. | 0 | | 0 |
| Solicitudes de orientación. | 0 | | 0 |



Sugerencias para modificar procesos y tramos de control.

Debido a que a la fecha no se han detectado conductas contrarias al Código de Ética y/o al Código de Conducta no existen sugerencias para modificar procesos o tramos de control en las unidades administrativas que integran esta Dependencia.